Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa Nº 15892 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 25/03/25** **Apertura: 26/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HONORARIOS PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	Contratación de la Licenciada en Ciencias Ambientales PRIETO Agustina Belén DNI N° 38.407.095, para desempeñarse en el área de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, con asiento en la ciudad de Ushuaia. Carácter transitorio por el termino de dieciocho (18) meses con opción a prórroga. Carga Horaria de 40 Horas Semanales. Detalle de actividades a realizar por el contratado: •Colaborar en el diseño y la ejecución de los distintos programas de educación ambiental que se impulsen desde el área tanto para la educación formal, no formal e informal. •Ser parte de las tareas operativas del área. •Elaborar materiales didácticos sobre la temática de la educación ambiental integral. •Participar en la planificación, coordinación y dictado de charlas, talleres y capacitaciones impulsados por la Secretaría de Ambiente. •Participar en la planificación, elaboración, la ejecución y seguimiento de la implementación de la Ley Provincial N° 1.510 de Adhesión a la Ley Nacional 27.621 para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina •Participar en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de la implementación de la y de la Ley Provincial N° 1.377 de Adhesión a la Ley Nacional 27.592 Ley Yolanda, para la a capacitación obligatoria en materia ambiental, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para todas las personas que se desempeñen en la función pública, en todos los niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, ya sea por cargo electivo, designación directa, por concurso o contratación o por cualquier otro medio de designación legal de los tres poderes del Estado provincial.	18.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa Nº 15892 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 25/03/25** **Apertura: 26/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•Participar en reuniones de trabajo con organizaciones comunitarias, ONGs y empresas para proyectos ambientales colaborativos. •Participar en la realización de diagnósticos sobre las necesidades ambientales de la comunidad. •Participar en la realización del monitoreo del impacto de las campañas y proyectos de educación ambiental. •Elaborar informes y reportes de actividades con indicadores de desempeño. •Brindar asesoramiento sobre normativas ambientales a la comunidad y autoridades locales. •Brindar asistencia para lograr la coordinación del área con instituciones educativas para la inclusión de programas ambientales en los planes de estudio **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC Nº202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME Nº 09/2023 Y Nº 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE** ----------			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa Nº 15892 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 25/03/25** **Apertura: 26/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, sito en San Martín Nº 1401 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica para el caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo admunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja
Vigencia del Contrato:	Dieciocho (18) meses
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.03.25 10:17:40 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MUÑOZ ADRIANA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR de Contrataciones de Tracto Sucesivos
25/03/2025 09:55